



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Libia (2012-2014)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-7	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	8-14	3
III. Programa propuesto	15-22	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	23-25	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Libia (2012-2014)		9
Abreviaturas utilizadas en el anexo		13



I. Análisis de la situación

1. Tras la revolución del 17 de febrero de 2011, después de 42 años de existencia de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, el Consejo Nacional de Transición declaró oficialmente a Libia como Estado democrático independiente el 23 de octubre de 2011. Los jóvenes fueron los gestores principales de la revolución, y las mujeres desempeñaron una decisiva función de apoyo, encargándose de proporcionar alimentos y cuidados de salud, información y transporte o contrabando de armas para los combatientes. La declaración anunció la celebración de elecciones en 2012 y el establecimiento de un Congreso Nacional en sustitución del Consejo, con un gobierno provisional durante el período de transición. El organismo del Congreso Nacional encargado de redactar la constitución deberá presentar el proyecto de la nueva constitución en un plazo de 120 días contados a partir de su establecimiento. Ese proyecto de constitución será aprobado por los ciudadanos mediante un referéndum que exige una mayoría de dos tercios del electorado para su aprobación definitiva.

2. El Consejo ha identificado 10 prioridades en su plan estratégico de 2012, destinadas a alcanzar objetivos de transición en los ámbitos de la seguridad, la gobernanza democrática, la justicia de transición, la reconciliación social, la recuperación económica y la prestación de servicios públicos básicos.

3. Las cuestiones de género están integradas en todas esas esferas. Las mujeres han estado en una situación de marginación política y económica; su representación en la estructura de adopción de decisiones sigue siendo insuficiente, y la inseguridad ha retrasado aún más su integración en las esferas económica y social. La igualdad entre los géneros es una de las principales prioridades del Secretario General (S/2012/129). En consecuencia, es preciso asignar prioridad a la protección de la mujer y su participación significativa en todos los aspectos de las etapas de transición y recuperación inicial.

4. Por ahora solo puede hablarse de una sociedad civil independiente en fase embrionaria en la nueva Libia, pero que está creciendo rápidamente y es sumamente dinámica. Reviste fundamental importancia asegurar una amplia participación cívica y procesos consultivos minuciosos en el período de transición para que los distintos agentes no estatales puedan colaborar en el proceso de configuración de la nueva Libia. No obstante, esa participación y procesos siguen siendo un reto debido a consideraciones relativas a seguridad y accesibilidad, marcos reglamentarios y de organización débiles y la limitada capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil.

5. El producto interno bruto de Libia, país contribuyente neto, fue del 4,2% en 2010. Ocupó el 64º lugar entre 187 países en el Índice de Desarrollo Humano de 2011, y sus bienes congelados en el extranjero superaron los 150.000 millones de dólares EE.UU. El petróleo representa el 90% de la economía, y la mayoría de los productos se importan del extranjero. Antes del conflicto había un millón de trabajadores inmigrantes en Libia. Sin embargo, a pesar de su riqueza y cifras macroeconómicas favorables, históricamente el país ha padecido los graves déficit democráticos, desigualdades y exclusión socioeconómica que fueron las causas básicas de la revolución. El informe para Libia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2009 señalaba que el país se encontraba bien posicionado para alcanzar

los objetivos antes de 2015. Sin embargo, no es posible verificar la fiabilidad de los datos por la falta de información normalizada y validada sobre el desarrollo.

6. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia se estableció en septiembre de 2011. Es una misión política integrada que, junto con todo el sistema de las Naciones Unidas en Libia, presta apoyo a las nuevas autoridades de transición en su labor posterior al conflicto (resoluciones 2009, 2022 y 2040 del Consejo de Seguridad). El PNUD para Libia desempeña una función de vital importancia en la respuesta general de las Naciones Unidas, y colabora estrechamente con la Misión de Apoyo complementando sus actividades y contribuyendo a la ejecución de su mandato en numerosos ámbitos en el período de transición.

7. El anterior programa nacional para 2011-2014 identificó las siguientes esferas de cooperación: mejora en la prestación de los servicios públicos, consolidación de los sistemas nacionales de gestión medioambiental y apoyo a los esfuerzos nacionales de diversificación económica. Esas cuestiones se sustentan en temas intersectoriales tales como la igualdad entre los géneros, los jóvenes y el desarrollo de la capacidad. Sin embargo, la revolución paralizó la labor de ejecución.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El programa nacional para 2006-2009, que se amplió hasta 2010, identificó las siguientes esferas de cooperación: incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, examen de los desafíos socioeconómicos y potenciación de la diversificación económica, fomento de los recursos humanos para un desarrollo humano sostenible y desarrollo de una sociedad del conocimiento, apoyo a los procesos de modernización en curso para un mejor rendimiento económico, y mejora de la prestación de servicios y la gobernanza.

9. *Reducción de la pobreza y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.* El PNUD prestó asistencia técnica a la junta de desarrollo económico nacional para el seguimiento de la ejecución del programa de desarrollo económico nacional –un marco integral para todos los proyectos de infraestructura y de desarrollo en Libia. El apoyo incluyó la prestación de servicios de expertos en materia de inversión pública, gestión financiera, adquisición y contratación. El PNUD continuó ayudando al comité popular general para la planificación y las finanzas en cuestiones de planificación y modelación económica nacional, facilitándole los conocimientos especializados pertinentes para la creación de modelos macroeconómicos. También se inició un programa nacional de creación de capacidad en materia de actividades relativas a las minas.

10. *Gobernanza democrática.* En 2008 se puso en marcha una nueva iniciativa para la automatización de los tribunales nacionales, cuyo objetivo era aumentar el acceso del público a la justicia. Hasta el momento se ha formado a más de 200 expertos judiciales en técnicas de automatización, una mejora que se ha complementado con el fomento de la capacidad de los organismos judiciales superiores mediante una revisión de los planes de estudio y la formación impartida en los programas de capacitación de instructores. Además, el PNUD prestó ayuda al organismo general de información, principal institución gubernamental encargada de las estadísticas, en la publicación del primer informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Libia.

11. *Medio ambiente y desarrollo sostenible.* Esta fue quizá la cartera más importante en términos de volumen de actividades y recursos. Las iniciativas se centraron en el establecimiento de un modelo repetible para la gestión de zonas protegidas, la formulación de una estrategia nacional para la gestión de residuos sólidos y peligrosos y el fortalecimiento de los sistemas de supervisión medioambiental a través de la instalación de laboratorios que cumplen las normativas internacionales, sistemas de información geográfica y otras herramientas modernas.

12. *Prevención del VIH/SIDA.* Las actividades incluyeron programas de concienciación en materia de VIH/SIDA en todo el país, e iniciativas de sensibilización de los líderes de opinión, con inclusión de profesores y líderes religiosos.

13. *La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.* Este fue un tema intersectorial prioritario en todas las actividades de proyectos. En el marco del programa de fomento de las oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres (conocido como el proyecto “POWER” -por sus siglas en inglés) el PNUD para Libia fortaleció la capacidad del comité popular general para los asuntos sociales en relación con la realización de actividades de formación para el empoderamiento económico de la mujer.

14. En 2009 el PNUD para Libia realizó una evaluación de los resultados en materia de desarrollo e integró las recomendaciones y conclusiones iniciales en el presente documento del programa. Aunque el PNUD prestó apoyo a los organismos de diferentes sectores en los distintos proyectos, la evaluación puso de manifiesto que la participación del PNUD a escala política había sido limitada, y que era necesaria una mayor sinergia entre el PNUD, los homólogos del sector público y otras partes interesadas en el desarrollo, tanto nacionales como internacionales, para diseñar y formular nuevos proyectos que aumentaran la eficacia.

III. Programa propuesto

15. Las esferas de cooperación propuestas y los resultados asociados para el PNUD para Libia están vinculados a las prioridades establecidas en el plan estratégico presentado por el Consejo el 29 de marzo de 2012. Fueron validadas mediante consultas con homólogos nacionales y confirmadas por el Ministerio de Planificación. La propuesta revisión sustantiva del presente documento del programa tiene en cuenta otras esferas de apoyo que reflejan el nuevo contexto. La sección del documento sobre el medio ambiente y el desarrollo sigue siendo válida en gran medida.

Prioridad nacional: Preparación para las elecciones y el Congreso Nacional y prestación de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.

Resultado 1. Facilitación de la participación activa de los ciudadanos en la transición del país a la democracia.

16. Por el carácter del anterior sistema de gobierno, la experiencia en organización de procesos democráticos es muy limitada. El PNUD colaborará como parte de un equipo integrado con otras organizaciones (incluidas la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) y la Organización Internacional para las

Migraciones), encabezado por la Misión de Apoyo, para facilitar la celebración de procesos electorales (como elecciones legislativas y presidenciales, y el referéndum sobre la nueva constitución) proporcionando conocimientos técnicos especializados y servicios operacionales y de asesoramiento, incluidos mecanismos para la reconciliación nacional y el diálogo estructurado. El PNUD complementará la labor de liderazgo de la Misión de Apoyo promoviendo el avance del proceso de elaboración de la nueva Constitución y el establecimiento del recientemente elegido Congreso Nacional. Aprovechará también su vasta experiencia en apoyo del cumplimiento del mandato del nuevo parlamento, lo que incluye la reforma jurídica necesaria para crear un entorno de consonancia con la nueva constitución y el desarrollo de la capacidad a mediano y largo plazo. El PNUD utilizará sus redes regionales y mundiales para la transferencia de conocimientos y experiencia comparativa en esferas como las cuestiones relacionadas con el género y las normas internacionales, de modo que las medidas relativas a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción sean parte integrante de los procesos de reforma constitucional y legislativa. En colaboración con el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Cultura, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y las instituciones académicas, tendrá la posibilidad de hacer llegar su mensaje a la población, en particular a los grupos de mujeres y jóvenes, con el fin de crear concienciación y hacer un seguimiento de los procesos democráticos. Se elaborarán programas cívicos específicamente destinados a alcanzar esos fines.

Prioridad nacional: Prestación de mejores servicios públicos a los ciudadanos libios por parte de las autoridades centrales y locales.

Resultado 2. Se ha consolidado la capacidad de las autoridades públicas centrales y locales para prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

17. Se concederá máxima prioridad a la creación de la capacidad de los ministerios y al desarrollo de sus normas de actuación profesional. El PNUD colaborará con el Ministerio de Planificación con vistas a fortalecer el liderazgo, la capacidad en materia de planificación estratégica, la gestión, el acopio de datos y el seguimiento de determinados ministerios sectoriales y gobiernos locales. Eso, a su vez, mejorará las posibilidades de desarrollo y la calidad de la presentación de informes sobre los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El PNUD asegurará, asimismo, la transferencia de conocimientos y especialización técnica a las instituciones académicas y de formación, con inclusión del Instituto de Capacitación de Funcionarios Públicos, con el fin de establecer una cultura de gestión y transferencia del conocimiento.

18. Dada la complejidad de los retos que imponen la rendición de cuentas, la transparencia y la lucha contra la corrupción en el sector público de Libia, el PNUD trabajará en asociación con otros interlocutores, incluidos el Banco Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y organizaciones de la región de los países árabes. Aunque la labor con la Oficina del Auditor General se centrará en la responsabilidad financiera y en la auditoría externa de los ingresos y gastos, otras esferas prioritarias de la prestación de apoyo serán la capacidad normativa y reglamentaria en esferas como los controles financieros, la auditoría interna, las adquisiciones y la gestión de contratos, y la evaluación y el seguimiento del programa.

19. El conflicto de 2011 ha agravado una ya compleja situación en materia de minas, municiones sin explotar y restos explosivos de guerra. Además, hay grandes cantidades de armas en poder de las brigadas y de la población civil. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ha puesto en servicio un Equipo conjunto de actividades relativas a las minas para coordinar el apoyo bilateral. El PNUD reforzará la ejecución del mandato de la Misión de Apoyo en esa esfera y continuará prestando apoyo institucional a las actividades relativas a las minas con el propósito de mejorar las capacidades nacionales para el control, la gestión y la destrucción de las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra.

Prioridad nacional: Compromiso para instaurar la democracia, la transparencia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos; logro de la justicia de transición y la reconciliación nacional.

Resultado 3. Libia gestiona con buenos resultados su transición a un país fundado en el estado de derecho.

20. En colaboración con la Misión de Apoyo y con la ONUDD, el PNUD prestará asistencia en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de derecho de estado como los Ministerios de Justicia y del Interior, el Consejo Judicial Superior, el Instituto Judicial Superior, la Policía Judicial y la Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación, en apoyo de las actividades nacionales en curso para el restablecimiento de la justicia y la seguridad en consonancia con los principios internacionales de derechos humanos. En su labor en colaboración con la Misión de Apoyo en los ámbitos de los derechos humanos, el estado de derecho y la justicia de transición, el PNUD también centrará sus actividades en la posibilidad de que la población afectada por el conflicto tenga acceso a la justicia, incluidos los servicios de asistencia letrada y la reforma judicial. El PNUD asignará prioridad a los servicios de asesoramiento técnico y operacionales para elaborar los sistemas y las capacidades de esas instituciones. También participarán las organizaciones especializadas de la sociedad civil y el Colegio de Abogados.

Prioridad nacional: Revitalización de la economía nacional y local y adopción de medidas para el establecimiento de una nueva política económica.

Resultado 4. Existen mayores oportunidad en relación con los medios de subsistencia y la recuperación económica para la reintegración social, la paz y la estabilidad duraderas.

21. El PNUD centrará su labor en la creación de empleo y de medios de subsistencia mediante la aplicación de un enfoque de desarrollo local o adecuado a las diferentes zonas, la mejora de las oportunidades locales de desarrollo económico y el fortalecimiento de la planificación al nivel de la comunidad. El PNUD colaborará con las instituciones nacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, el Banco Mundial y los organismos especializados de las Naciones Unidas para fomentar la creación de diversas oportunidades de generación de ingresos en comunidades destinatarias. Las intervenciones incluirán la promoción de una economía “verde” y el fomento de la generación de empleo, la pequeña empresa y el espíritu empresarial. También se prestará apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales de importantes instituciones públicas, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil que gestionan esos planes, en términos de planificación, ejecución y seguimiento y evaluación.

Prioridad nacional: Conservación de los recursos naturales.

Resultado 5. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión medioambiental para abordar la desertificación, la conservación de la biodiversidad, la ordenación de los recursos hídricos, la contaminación y el cambio climático.

22. El PNUD colaborará con los asociados del Gobierno, incluidos el Consejo General de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y otras partes interesadas, para prestar apoyo en la aplicación de las políticas nacionales sobre gestión de desechos, gestión de las zonas protegidas y ordenación de los recursos hídricos. Facilitará las evaluaciones de la capacidad y la aplicación de actividades específicas con miras al fomento del desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales democráticas. Como cuestión prioritaria, prestará apoyo también al Comité Nacional sobre el Cambio climático en el desarrollo y la integración de una política nacional sobre el cambio climático.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

23. En coordinación con el Ministerio de Planificación, el PNUD aplicará la modalidad de ejecución directa como medida de transición. El Ministerio de Planificación y el PNUD examinarán periódicamente la posibilidad de volver a aplicar la ejecución nacional como modalidad preferida. En consecuencia, el desarrollo de la capacidad de las contrapartes del ámbito de desarrollo y su participación en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación seguirá siendo una prioridad.

24. El PNUD desempeña un papel de fundamental importancia en la respuesta general de las Naciones Unidas a situaciones de crisis. Ha empezado a fortalecer su capacidad interna en materia de programas y operaciones para atender a la creciente demanda y a los nuevos retos, inclusive a través de una participación más estrecha con sus servicios regionales y mundiales, el aumento temporal del apoyo y el intercambio de recursos, experiencia y conocimientos con otros países. El PNUD participa en la iniciativa sobre capacidad civil para incorporar mayor flexibilidad con el propósito de atender a las solicitudes del Gobierno, de conformidad con las recomendaciones del examen independiente de la capacidad civil después de los conflictos (A/66/311-S/2011/527). Se prestará especial atención a la necesidad de proporcionar conocimientos especializados a las autoridades nacionales para alcanzar así mayores repercusiones y transferencia de conocimientos. Se aplicarán modalidades de vía acelerada, en caso necesario, para mejorar el ritmo y la eficacia de la prestación de servicios. Desde enero de 2012 el PNUD aplica las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés) destinadas a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la presentación de informes financieros.

25. La gestión, el seguimiento y la evaluación están integrados en las políticas y procedimientos de los programas y operaciones del PNUD, incluidos exámenes trimestrales de los avances realizados, exámenes anuales conjuntos y evaluaciones de los resultados del programa. Se asegurarán el seguimiento continuo y la comunicación de resultados en todas las etapas del diseño y la ejecución de programas y proyectos. El PNUD mejorará su capacidad para una mejor gestión

basada en los resultados y el seguimiento del programa mediante reuniones periódicas de la junta de proyectos y exámenes anuales del programa junto con el Ministerio de Planificación. Prestará asistencia a las instituciones asociadas para establecer sistemas de acopio de datos sobre el desarrollo normalizados y fiables, desglosados por sexo y edad, como parte integrante de las intervenciones. El presente documento del programa revisado reconoce la función central de la sociedad civil en la transición, incluidos los jóvenes y las mujeres, y comprende objetivos en materia de género en la medida de lo posible.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Libia (2012-2014)

Contribución del gobierno asociado	Contribuciones de otros asociados	Contribución del PNUD	Indicador(es), parámetros de referencia y meta(s)	Recursos indicativos por resultado	Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)
Prioridad nacional: Preparación para las elecciones y el Congreso Nacional y prestación de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.					
Resultado 1 del programa para el país del PNUD: La participación activa de los ciudadanos facilita la transición del país a la democracia.					
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Gobernanza democrática (elecciones, educación cívica y desarrollo de organizaciones de la sociedad civil, empoderamiento y participación de la mujer).					
La Alta Comisión Electoral Nacional (y organismo sucesor) supervisa los procesos electorales y el referéndum. Se ha establecido el Congreso Nacional (y legislatura sucesora), con la correspondiente facultad para el cumplimiento de sus mandatos, en particular con respecto a la nueva Constitución y la correspondiente reforma jurídica.	La UNSMIL presta apoyo para las elecciones, los procesos constitucionales y el Congreso Nacional, con la contribución del PNUD, la UNOPS y la OIM. Las nuevas organizaciones del sector de la sociedad civil desempeñarán una función cada vez más importante en la participación cívica.	Facilitación de conocimientos técnicos especializados, servicios operacionales y de asesoramiento, formación de redes y promoción en apoyo a los procesos democráticos y el desarrollo de la capacidad de la nueva legislatura. Desarrollo de la educación cívica en todo el país y de las organizaciones de la sociedad civil.	Indicadores: a) Gestión de procesos democráticos equitativos e inclusivos por las autoridades de transición; b) Porcentaje de actividades de participación cívica y seguimiento de los procesos democráticos que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil, con especial hincapié en las mujeres y los jóvenes. (En esos indicadores se utilizan datos desglosados por género para reflejar la diversidad de la participación). Parámetros de referencia: a) El Congreso Nacional sustituye al Consejo Nacional de Transición y establece procesos democráticos en 2012; b) La mayoría de las organizaciones de la sociedad civil son de reciente creación y carecen de financiación; su participación es de carácter <i>ad hoc</i> . Metas: a) Establecimiento de capacidad administrativa y operacional para la gestión de los procesos de transición a la democracia; b) El 30% de las actividades de participación cívica y seguimiento en la etapa de transición está a cargo de las organizaciones de la sociedad civil.	Resultado 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales (al nivel del Estado y de la sociedad civil) para la gestión de procesos justos e inclusivos de transición a la democracia.	Ordinarios (participación del Gobierno en la financiación de los gastos): 7.500.000 TRAC 3: 339.500 Otros recursos: 11.660.500

<i>Contribución del gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicador(es), parámetros de referencia y meta(s)</i>	<i>Recursos indicativos por resultado</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Prioridad nacional: Establecimiento de instituciones públicas que puedan influir, y contribuir eficazmente, en la creación y la sostenibilidad del desarrollo y en el logro del bienestar humano.</p> <p>Resultado 2 del programa para el país del PNUD: Se ha consolidado la capacidad de las autoridades del gobierno central y de los gobiernos locales para prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos.</p> <p>Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Gobernanza democrática (consolidación institucional/creación de capacidad y transparencia/rendición de cuentas), prevención de crisis y recuperación (actividades relativas a las minas).</p>					

El Gobierno aplica programas amplios de desarrollo institucional que favorecen el logro de mejores resultados, rendición de cuentas y prestación de servicios del sector público.	La UNSMIL presta apoyo en materia de coordinación, con inclusión de actividades relativas a las minas y el control de armas pequeñas.	El PNUD presta apoyo programático, técnico y normativo en materia de consolidación institucional, para promover la consolidación institucional en los planos nacional y subnacional, incluidos las actividades relativas a las minas y el control de armas pequeñas.	<p>Indicadores: a) Las instituciones asociadas prestan servicios básicos de manera transparente y con rendición de cuentas (datos desglosados por sexo integrados en este indicador); b) El LMAC lleva a cabo actividades relativas a las minas y el control de armas pequeñas de conformidad con las normas internacionales.</p> <p>Parámetros de referencia: a) Las instituciones públicas no cuentan con un liderazgo, capacidad y rendición de cuentas eficientes en la prestación de servicios básicos; b) El LMAC se ha establecido recientemente y necesita apoyo en materia de creación de capacidad.</p> <p>Metas: a) Todas las instituciones asociadas han establecido los sistemas necesarios para el cumplimiento de sus mandatos de manera transparente y con rendición de cuentas; 2) El LMAC ha establecido sistemas para la realización de actividades relativas a las minas y el control de armas pequeñas.</p>	<p>Resultado 2: Se ha consolidado el funcionamiento de las principales instituciones públicas en relación con la prestación de servicios básicos y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción.</p> <p>Resultado 3: Se han desarrollado las capacidades institucionales y humanas para la realización de las actividades relativas a las minas.</p>	<p>Ordinarios (participación del Gobierno en la financiación de los gastos): 6.000.000</p> <p>Otros recursos: 2.500.000</p>
---	---	--	---	--	---

Prioridad nacional: Compromiso en materia de instauración de la democracia, la transparencia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos; logro de la justicia de transición y la reconciliación nacional.

Resultado 3 del programa para el país del PNUD: Libia maneja con buenos resultados la transición a un país fundado en el estado de derecho.

Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Gobernanza democrática (estado de derecho, derechos humanos y justicia de transición).

Los Ministerios de Justicia y del Interior asumen el liderazgo y la coordinación en	La UNSMIL aporta liderazgo, en apoyo del estado de derecho, los derechos humanos	El PNUD presta amplio apoyo plurianual a las principales instituciones del derecho de estado en	<p>Indicadores: a) Aumento constante, con el correr del tiempo, del porcentaje de casos zanjados, que indica una mayor eficiencia del sistema judicial en su</p>	<p>Resultado 4: Se ha desarrollado la capacidad de las instituciones del estado de derecho para restablecer la</p>	<p>Ordinarios (participación del Gobierno en la</p>
---	--	---	---	---	--

<i>Contribución del gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicador(es), parámetros de referencia y meta(s)</i>	<i>Recursos indicativos por resultado</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
relación con las reformas institucionales necesarias para el nuevo período. La Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación está en funciones.	y la justicia de transición. Se lleva a cabo una labor conjunta de programación complementaria con otras organizaciones de las Naciones Unidas como la ONUDD y la OIM.	coordinación con la UNSMIL y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Participarán también las organizaciones de la sociedad civil y el Colegio de Abogados.	conjunto, incluidos los servicios de asistencia letrada; b) La Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación está en funciones y aplica diferentes procesos de reconciliación nacional. (En esos indicadores se utilizan datos desglosados por género). Parámetros de referencia: a) El gran número de casos que están a la espera de juicio es objeto de creciente inquietud, especialmente por las alegaciones de maltrato de prisioneros y la histórica falta de confianza del público; b) Recientemente el Gobierno ha aprobado el decreto por el que se establecen las bases de la reconciliación nacional y de la justicia de transición y el nombramiento de una Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación. Metas: a) Un 20% de aumento anual en los casos zanjados; b) La Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación ha establecido sistemas transparentes para el cumplimiento de su mandato de conformidad con las normas internacionales.	justicia y la seguridad en conformidad con los principios internacionales de derechos humanos. Resultado 5: Se ha iniciado la aplicación de procesos de justicia de transición en consonancia con el consenso nacional y las normas internacionales.	financiación de los gastos): 4.000.000 TRAC 3: 400.000 Otros recursos: 2.600.000

Prioridad nacional: Revitalización de la economía nacional y local y adopción de medidas para el establecimiento de una nueva política económica.

Resultado 4 del programa para el país del PNUD: Mejores oportunidades en materia de subsistencia y recuperación económica para promover la reintegración social, la paz y la estabilidad duraderas.

Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Prevención de crisis y recuperación (medios de subsistencia y recuperación económica)

Se ha acordado la aplicación de un plan de desarrollo económico nacional/o plan de reintegración.	La comunidad internacional proporciona financiación inicial y conocimientos especializados en relación con la reintegración a la vida	En coordinación con la UNSMIL, el Banco Mundial y la FAO, el PNUD presta apoyo a las contrapartes nacionales en las actividades de recuperación económica.	Indicador: Número de beneficiarios directos, incluidos los miembros de las comunidades afectadas por el conflicto, y grupos marginados como los desplazados internos, los jóvenes y las mujeres, que cuentan con oportunidades de generación de ingresos (se utilizan datos desglosados para tener en cuenta a	Resultado 6: Se han desarrollado las capacidades institucionales y socioeconómicas para promover la recuperación socioeconómica en favor de la paz y la estabilidad duraderas.	Ordinarios (participación del Gobierno en la financiación de los gastos): 6.000.000
---	---	--	---	---	---

<i>Contribución del gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicador(es), parámetros de referencia y meta(s)</i>	<i>Recursos indicativos por resultado</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
	civil y la recuperación económica.		esos grupos). Parámetro de referencia: Datos estadísticos insuficientes. De conformidad con la Comisión de Asuntos de los Combatientes, el número de excombatientes de sexo masculino que necesitan reintegración fluctúa entre 200.000 y 250.000. Meta: Un mínimo de 10.000 libios dispone de oportunidades de generación de ingresos (se utilizan datos desglosados para tener en cuenta a esos grupos).		Otros recursos: 2.000.000
Prioridad nacional: Conservación de los recursos naturales.					
Resultado 5 del programa para el país del PNUD: Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión ambiental que abordan la desertificación, la conservación de la biodiversidad, la ordenación de los recursos hídricos, la contaminación y el cambio climático.					
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Medio ambiente y energía (desarrollo sostenible y cambio climático).					
El Consejo General del Medio Ambiente aporta liderazgo para el desarrollo y la adopción de políticas y estrategias ambientales.	Apoyo técnico y financiero por conducto del GEF.	Consolidación institucional en materia de contaminación, ordenamiento de los recursos hídricos, conservación de la biodiversidad y cambio climático.	Indicadores: a) Número de instrumentos normativos adoptados para abordar cuestiones ambientales, incluido el cambio climático; b) Número de instituciones nacionales que cuentan con conocimientos y sistemas de gestión ambiental adecuados. Parámetros de referencia: a) Lack of policy instrumentos y estrategias para abordar cuestiones ambientales, incluido el cambio climático; b) Necesidad de desarrollar capacidades institucionales para la aplicación de políticas y estrategias ambientales. Metas: a) Elaboración con carácter participativo de dos instrumentos de política ambiental, incluida la estrategia nacional sobre el cambio climático; b) Por lo menos dos instituciones aplican estrategias específicas de desarrollo de la capacidad.	Resultado 7: Se ha elaborado el marco normativo necesario para abordar las cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Resultado 8: Se ha desarrollado la capacidad técnica y operacional de las principales autoridades encargadas del medio ambiente para la aplicación de políticas y estrategias de gestión ambiental.	Ordinarios (participación del Gobierno en la financiación de los gastos): 4.000.000 Otros recursos: 1.200.000

Abreviaturas utilizadas en el anexo

OIM – Organización Internacional para las Migraciones

LMAC – Centro Libio de Acción relativa a las Minas

UNSMIL – Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
